



## Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

### Documentos Oficiales

Distr. general  
25 de enero de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 26ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 8 de noviembre de 2006, a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Intelmann ..... (Estonia)

## Sumario

Tema 69 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (*continuación*)

- b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones (*continuación*)

Tema 56 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Tema 69 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (continuación)**

**b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones (continuación)**  
(A/C.2/61/L.10/Rev.1 y L.8/Rev.1)

*Proyecto de resolución sobre la asistencia internacional para la rehabilitación económica de Angola*

1. **La Sra. Manuel** (Angola) presenta el proyecto de resolución A/C.2/61/L.10/Rev.1 y dice que cuatro años antes Angola presentó un proyecto de resolución en el que se recababa asistencia internacional para superar una catástrofe humanitaria provocada por 30 años de conflicto armado. Hoy día, la realidad es muy diferente. Se han logrado importantes progresos en la remoción de minas, y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los antiguos combatientes, y de regreso y reasentamiento de los refugiados y las personas desplazadas internamente, está casi concluido. El país también está realizando un diálogo y una reforma nacionales, a fin de fortalecer sus instituciones democráticas y movilizar recursos para el desarrollo, la reconstrucción y la rehabilitación de la infraestructura socioeconómica. La oradora reconoce la importante contribución aportada a este respecto en el marco de la cooperación Sur-Sur.

2. Por último, la oradora anuncia que Alemania, la Argentina, Botswana, China, Madagascar, Malawi, Mauricio, Namibia, la República Democrática del Congo, Sudáfrica, Timor-Leste, el Togo y Turquía desean sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución.

*Proyecto de resolución sobre la asistencia económica especial para Filipinas*

3. **La Presidenta** invita a la Comisión a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.2/61/L.8/Rev.1, que no entraña consecuencias para el presupuesto por programas.

4. Informa a la Comisión de que Angola, el Brasil, Cabo Verde, Granada, Guinea, Haití, Honduras, Italia, la Jamahiriya Árabe Libia, Nigeria, Sudáfrica,

Timor-Leste, Túnez, Turquía y Uzbekistán se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

5. *Si no hay objeciones, considerará que la Comisión desea aprobar el proyecto de resolución A/C.2/61/L.8/Rev.1.*

6. *Así queda acordado.*

**Tema 56 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (A/61/486)**

**a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/61/82-E/2006/74 y Corr.1, A/61/117, A/61/162, A/61/173 y Corr.1, y A/61/323)**

**b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito (A/61/126, A/61/181 y A/61/302)**

7. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo) presenta el cuarto informe anual del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/61/82-E/2006/74) y señala que el informe contiene datos actualizados sobre determinados países. Como fue examinado en profundidad durante el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en julio de 2006, el orador se centrará en las novedades y acontecimientos subsiguientes, en particular, el consenso logrado acerca del completo informe del Secretario General sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción (A/61/173), que fue examinado por la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General en septiembre de 2006. En la Declaración aprobada por la Reunión de Alto Nivel (A/61/323, anexo) se reafirma que el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados adoptado en Bruselas constituye un marco fundamental para una firme alianza mundial entre esos países y sus asociados para el desarrollo. Los participantes han renovado su compromiso de alcanzar

las metas y objetivos del Programa de Acción y subrayado que éstos sólo pueden lograrse mediante el cumplimiento oportuno de los siete compromisos del Programa. Han concluido que, pese a haber realizado algunos avances, la situación socioeconómica de los países interesados sigue siendo precaria y exige una constante atención, y, que, habida cuenta de las tendencias actuales, muchos de ellos no lograrán probablemente alcanzar los objetivos y metas enunciados en el Programa de Acción. En la Declaración se ha subrayado que la responsabilidad principal del desarrollo de los países menos adelantados incumbe a sus gobiernos y se ha exhortado a sus asociados para el desarrollo a que sigan apoyando los esfuerzos de esos países, con la asistencia del sistema de las Naciones Unidas. La Reunión ha celebrado la elaboración de la Estrategia de Cotonú para la ulterior ejecución del Programa de Acción de Bruselas, como iniciativa dirigida y asumida como propia por los países menos adelantados.

8. El Programa de Acción de Bruselas es una amplia estrategia para el desarrollo y la reducción de la pobreza que se ajusta a las necesidades especiales de los países beneficiarios. Se trata del programa orientado hacia el logro de resultados más importante y comprende 30 objetivos internacionales de desarrollo cuantificables para los que se han fijado plazos concretos, los cuales no solamente proporcionan puntos de referencia para seguir de cerca los progresos, sino que también sirven como medios eficaces para la planificación, la formulación de políticas, la reforma institucional y la movilización de recursos. En el marco del Programa de Acción los países menos adelantados se han comprometido a lograr un crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) del 7%; no obstante, y aun cuando se ha conseguido de hecho algún crecimiento, a una tasa media anual del 5,5%, ello no ha dado lugar a ninguna reducción importante de la pobreza extrema en esos países, que afecta a más del 50% de su población. Aun así, los indicadores sociales están mejorando, sobre todo en lo que respecta a la enseñanza primaria universal y a la igualdad entre los géneros en esta enseñanza; en el ámbito de la prevención y tratamiento del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) todavía se necesitan inversiones significativas. También se han logrado algunos avances en lo tocante al volumen de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y a la desvinculación de la ayuda, y hay buenas perspectivas

para un mejoramiento ulterior de la eficacia de la ayuda, en particular mediante nuevos criterios respecto de la movilización de recursos. Si los donantes cumplen sus promesas en lo que concierne a la AOD, la reducción de la deuda y el acceso a los mercados, ello contribuirá en grado considerable a la consecución de los objetivos del Programa de Acción de Bruselas. También se han logrado avances en lo que respecta a hacer frente a las cuestiones fundamentales de una eficiente gestión de los asuntos públicos, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas.

9. En el informe anual del Secretario General se subraya que la ejecución efectiva del Programa de Acción de Bruselas exige una mayor identificación de los países con el proceso de desarrollo, una verdadera colaboración en pro del desarrollo, un enfoque integrado, consideraciones de mercado y una orientación hacia el logro de resultados. El examen quinquenal ha puesto además de relieve la importancia del papel de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, de un mayor volumen de AOD, del empoderamiento de la mujer y del desarrollo de la infraestructura. Las consultas interinstitucionales celebradas periódicamente durante la preparación del examen dieron lugar a la creación de un grupo consultivo entre organismos que cabe prever utilizará las considerables sinergias generadas por la incorporación del Programa de Acción de Bruselas en los programas de trabajo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros órganos multilaterales. Por último, el orador señala a la atención de la Comisión las conclusiones y recomendaciones contenidas en la sección III del informe anual.

10. Pasando a presentar el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción de Almaty (A/61/302), el orador dice que el informe contiene por primera vez una reseña de las actividades concretas realizadas con respecto a las cinco prioridades del Programa. El informe muestra que los deficientes resultados económicos logrados por los países en desarrollo sin litoral están relacionados con factores geográficos. Los cruces de fronteras, las excesivas distancias a los principales mercados, los complicados procedimientos aduaneros y la insuficiencia de infraestructuras aumentan considerablemente los costos del comercio de esos países, al tiempo que los elevados gastos de transporte

reducen las corrientes comerciales con menoscabo del PIB, y es probable que estimulen la inflación.

11. Con arreglo a la primera prioridad del Programa, titulada “Cuestiones fundamentales de las políticas de tránsito”, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito siguen adoptando medidas de reforma de sus políticas en esa esfera, en particular mediante el ulterior fortalecimiento de los marcos jurídicos que rigen el transporte de tránsito. Se han concluido con ese fin varios acuerdos bilaterales, subregionales y regionales, al tiempo que se han tomado medidas para aplicar importantes instrumentos internacionales, como el Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al amparo de los Cuadernos TIR. En el África meridional, el sector privado está desempeñando un importante papel a ese respecto, mientras que, en África en general, las organizaciones de integración regional han contribuido a promover estrategias de desarrollo de los corredores de tránsito y la vigilancia de los resultados de éstos.

12. La falta de desarrollo de las infraestructuras, que se aborda en la segunda prioridad, sigue siendo un importante obstáculo para el crecimiento económico de los países en desarrollo sin litoral y para su integración en la economía mundial. El Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y las comisiones regionales de las Naciones Unidas han respondido a ese reto y participan activamente en el desarrollo del transporte de tránsito. Además, se está celebrando una reunión de los ministros de transporte de los países de Asia y el Pacífico con miras a desarrollar el sector asiático de los transportes.

13. La tercera prioridad, relativa al comercio internacional y la facilitación del comercio, ha sido objeto de especial hincapié en el informe. Los procedimientos aduaneros y el transporte representan el mayor de los elementos de costo del comercio exterior y una carga más pesada que los aranceles de importación para las mercancías de los países en desarrollo sin litoral, los cuales, junto con los de tránsito, deben desplegar intensos esfuerzos para reducir los estrangulamientos y la congestión.

14. Otra prioridad del Programa la constituyen las medidas internacionales de apoyo. El informe muestra que alrededor del 7% del volumen total de AOD recibido por los países en desarrollo sin litoral en 2004 se destinó a la infraestructura de transporte, el almacenamiento y las comunicaciones. Los organismos

de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales siguen proporcionando considerables recursos y conocimientos técnicos, al tiempo que la Oficina del Alto Representante ha logrado progresos significativos en la movilización y coordinación de las actividades de ejecución del Programa por parte de las instituciones financieras y de desarrollo nacionales e internacionales. Por último, el orador señala a la atención de la Comisión las conclusiones y recomendaciones contenidas en la sección IV del informe.

15. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao) dice que, en los tres años transcurridos desde la adopción del Programa de Acción de Almaty, se han realizado algunos progresos en los países en desarrollo sin litoral, cuyo PIB per cápita ha venido creciendo continuamente desde 2004. Sin embargo, estos países siguen siendo, en general, débiles y vulnerables a causa de los problemas que representan la distancia y los cruces de fronteras. Una proporción importante de los ingresos de exportación se destina a sufragar los gastos de transporte y seguro, y los países sin litoral continúan dependiendo de su relación con los países de tránsito. De cara al examen de mitad de período propuesto por el Grupo de los 77 y China, el orador manifiesta que ese examen debe ser plenamente inclusivo, abarcando tanto los países sin litoral como los de tránsito, así como la comunidad internacional, y no evaluar únicamente los progresos sino también determinar las nuevas formas de actuación requeridas en el futuro.

16. **El Sr. Naeemi** (Afganistán) dice que, aunque es amplio y valioso, el informe sobre el Programa de Acción de Almaty no aborda la cuestión de la falta de seguridad, que pone de relieve el nexo que existe entre la paz y el desarrollo.

17. **El Sr. Ehouzou** (Benin) manifiesta que, aun cuando han transcurrido cinco años desde la adopción del Programa de Acción de Bruselas, la situación de los países menos adelantados sigue siendo precaria. Es menester una mayor asistencia financiera por parte de la comunidad internacional. Debe elaborarse una nueva estrategia para la movilización de recursos, dirigida a las instituciones de Bretton Woods, para el desarrollo de la infraestructura. Además, hay que prestar más atención a la puesta en marcha de proyectos de microfinanciación.

18. **El Sr. Sunaga** (Japón) señala que, pese a las expectativas de un rápido aumento del volumen de AOD a los países menos adelantados, no parece probable que muchos de ellos alcancen los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Sería interesante saber si uno de esos elementos no produce de hecho efectos sobre el otro.

19. **La Sra. Patiño** (Paraguay), apoyada por el **Sr. Murillo Carrasco** (Bolivia), dice que, aunque el informe sobre el Programa de Acción en favor de los países en desarrollo sin litoral abarca muchas cuestiones, no presta ninguna atención concreta a la situación de los países sin litoral de América Latina. Lamenta la omisión y pide al Secretario General Adjunto que formule observaciones al respecto.

20. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo), contestando a las cuestiones planteadas y los comentarios formulados por los miembros de la Comisión, dice que se puede hacer mucho más para abordar el reto de la distancia con que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral, al cual se ha referido el representante de la República Democrática Popular Lao. Por lo tanto, el orador acoge personalmente con satisfacción la propuesta de realizar un examen quinquenal de la ejecución del Programa de Acción de Almaty en 2008, ya que permitirá a su Oficina hacer balance de los logros efectivos y adaptarse a las nuevas tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo. La Oficina tendrá sumo placer en prestar ayuda en relación con los preparativos para el examen.

21. El orador hace suyas las opiniones del representante de Afganistán con respecto al nexo entre la paz y el desarrollo. En respuesta a la petición hecha por el representante de Benin en el sentido de que se facilite más información acerca de la estrategia para la movilización de recursos, el orador explica que esa movilización fue una de las finalidades del examen de mitad de período del Programa de Acción de Bruselas, y es también uno de los principales objetivos de su Oficina. La AOD a los países menos adelantados se ha incrementado en grado considerable en los últimos cinco años. Incluso si gran parte de ese incremento puede atribuirse a la cancelación de deudas y a la asistencia humanitaria, el hecho de que los gobiernos de esos países no tengan que atender el servicio de la deuda ni sufragar los costos del socorro en casos de

desastre con cargo a sus propios presupuestos significa que pueden dedicar más recursos a las actividades nacionales de desarrollo.

22. La inversión extranjera directa en los países menos adelantados también ha aumentado, pero no lo suficiente para estimular el crecimiento de la industria y el desarrollo de la infraestructura. Así pues, todavía se necesita un gran volumen de asistencia a fin de construir obras de infraestructura; con este fin, la Oficina del Alto Representante mantiene contactos periódicos con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo.

23. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el Fondo para el Desarrollo de la Capitalización es el principal organismo para el fomento de la microfinanciación en los países menos adelantados, 28 de los cuales ya se benefician de programas en este sector. Cabe esperar que, para 2010, estos programas estén en marcha en 40 de esos países. Hace dos años, la Oficina hizo gestiones ante los donantes a fin de persuadirlos de que aumentaran sus contribuciones al Fondo para el Desarrollo de la Capitalización, con el cual coopera estrechamente, con miras a alentar la propagación de los programas de microcrédito en dichos países.

24. El orador considera que toda estrategia para la movilización de recursos debe incluir contactos bilaterales con los donantes y abarcar a las organizaciones regionales y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas. Como lo ha señalado el representante del Japón, todos los fondos y programas de ese sistema han canalizado más recursos a los países menos adelantados desde la adopción del Programa de Acción de Bruselas y es probable que la tendencia continúe después del examen de mitad de período de éste. En los dos años precedentes, el Programa Mundial de Alimentos destinó a esos países un 57% de su asistencia. Ese proceso se verá facilitado si organismos especializados tales como el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente incorporan la ejecución del Programa de Acción de Bruselas en sus programas de trabajo. Las reuniones consultivas interinstitucionales serán un medio para alentar a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a incrementar sus contribuciones a los países menos adelantados.

25. A fin de respaldar la estrategia para la movilización de recursos, la Oficina del Alto Representante está preparando una campaña mundial para promover la ejecución del Programa de Acción de Bruselas. Está estableciendo asimismo grupos de apoyo parlamentario en los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo con objeto de sostener el proceso de Bruselas. La Oficina está celebrando consultas bilaterales con los gobiernos e informa periódicamente a la Unión Europea y la Comisión Europea, en un esfuerzo para asegurar el respaldo de éstas a esos países. Toda estrategia para movilizar recursos debe incluir también una campaña encaminada a estimular las iniciativas de asistencia para el comercio en favor de dichos países, a fin de proporcionar financiación para el Marco Integrado Ampliado y acrecentar el acceso de las exportaciones de los países menos adelantados a los mercados. Al mismo tiempo, la Oficina está alentando a éstos a mejorar sus resultados a nivel nacional ya que los que lo logren nunca experimentarán una reducción de los recursos comprometidos en su favor.

26. Pese al significativo aumento de la AOD, un gran número de esos países aún tienen un largo camino por delante para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Bruselas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el desarrollo es un proceso sumamente complejo y que, aunque la AOD es un componente decisivo, muchos otros elementos, inclusive la creación de capacidad, son igualmente necesarios. Además, es absolutamente esencial un decidido compromiso por parte de los dirigentes nacionales.

27. Como la Declaración de la Reunión de Alto Nivel del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 y la Declaración del Milenio han indicado, la principal responsabilidad del desarrollo incumbe a los propios países. Por este motivo, y aunque será necesario estimular los beneficios mutuos derivados de la asistencia del sistema de las Naciones Unidas, la AOD, la inversión extranjera directa, un mayor acceso a los mercados y la cancelación de la deuda, es igualmente vital encontrar los medios para fortalecer la capacidad de los propios países menos adelantados para desarrollarse.

28. Por último, y en respuesta a las observaciones de los representantes del Paraguay y Bolivia acerca de una

falta de visión en lo tocante al desarrollo de los países sin litoral de América del Sur, el orador señala el hecho de que el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción de Almaty (A/61/302) menciona las actividades realizadas por los países en desarrollo sin litoral de América Latina y los países de tránsito vecinos. Varios párrafos de ese informe contienen referencias a la situación en el Paraguay y Bolivia. La Oficina del Alto Representante está recabando orientación política de los Estados Miembros con respecto a la visión de futuro y a la acción necesaria para prestar ayuda a los países en desarrollo sin litoral. Al hacerlo, siempre tiene en cuenta la situación de los países en desarrollo sin litoral de América Latina.

29. **La Presidenta** invita a la Comisión a iniciar el debate general sobre el tema.

30. **El Sr. Le Roux** (Sudáfrica), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el cumplimiento de los objetivos y metas enunciados en el Programa de Acción de Bruselas exige un renovado compromiso por parte de los países menos adelantados y sus asociados en el desarrollo. Es vital fortalecer y ampliar esta asociación mediante la promoción de las responsabilidades mutuas y compartidas. El Grupo de los 77 y China acoge con beneplácito la Reunión de Alto Nivel sobre los países menos adelantados, celebrada recientemente, y la Estrategia de Cotonú para la ulterior ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, que describen claramente los avances logrados hasta la fecha, los retos futuros y las actividades que hay que realizar. A este respecto, el Grupo observa con preocupación que no se han logrado suficientes progresos en la ejecución del Programa de Acción de Bruselas. Deben cumplirse los siete compromisos enunciados en él, si se quiere que esos países alcancen las metas de desarrollo internacionalmente convenidas, incluidos los objetivos del Milenio.

31. El Grupo de los 77 y China acoge favorablemente la decisión de los países en desarrollo sin litoral de realizar en 2008 un examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty. El examen debe ir precedido, cuando sea necesario, por preparativos nacionales, subregionales, regionales y sustantivos en la forma más eficaz, bien estructurada y participativa posible. De conformidad con el párrafo 49 del Programa de Acción, el proceso preparatorio debe ser

coordinado por la Oficina del Alto Representante y recibir el apoyo necesario de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las comisiones regionales y las organizaciones internacionales y regionales competentes.

32. A pesar de los enormes esfuerzos desplegados por los países menos adelantados y las naciones en desarrollo sin litoral para crear un entorno nacional propicio, sigue siendo insuficiente y, a veces inexistente, la ayuda de los asociados para el desarrollo. El Grupo de los 77 y China exhorta a éstos a que cumplan sus compromisos en el marco de los Programas de Acción de Bruselas y Almaty, con objeto de garantizar que sus objetivos y metas se alcancen de manera rápida y oportuna. Debe intensificarse la acción coordinada de las Naciones Unidas y de sus organismos, fondos y programas para apoyar a los países menos adelantados. Todas las partes deben alentar al sector privado a hacer inversiones en estos países y en las naciones en desarrollo sin litoral. Es aún más importante el hecho de que dichos asociados deben cumplir los compromisos contraídos en las principales conferencias y cumbres mundiales de los últimos diez años, en particular las celebradas en Monterrey y Johannesburgo.

33. **La Sra. Fernández** (Finlandia), haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, los países adherentes Bulgaria y Rumania, los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, los países del proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia, y, además la República de Moldova y Ucrania, acoge con satisfacción los resultados del examen mundial amplio, que se llevó a cabo en un espíritu constructivo. La Unión Europea (UE) celebra que, desde 2001, el crecimiento económico de los países menos adelantados se haya aproximado mucho al objetivo del 7% y que la AOD de las naciones donantes, sobre todo a esos países, haya aumentado en general. Sin embargo, sigue habiendo considerables desfases en algunas esferas del Programa. La oradora expresa la esperanza de que el renovado compromiso asumido en la Reunión de Alto Nivel impulsará la ejecución del Programa de Acción de Bruselas en el próximo quinquenio. En la declaración de la Unión Europea en

esa Reunión se da una amplia idea de su posición con respecto al tema.

34. La Unión Europea está firmemente decidida a llevar a efecto las cinco prioridades contenidas en el Programa de Acción de Almaty. La falta de acceso territorial al mar y el alejamiento geográfico contribuyen a que haya una mayor pobreza y producen efectos perjudiciales sobre el desarrollo socioeconómico de los países sin litoral. La UE celebra los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de Almaty; presta asistencia financiera al programa regional de caminos de transporte y tránsito de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental; colabora con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y es el principal interlocutor comercial del bloque de los países en desarrollo sin litoral. Con todo, el sistema comercial no puede resolver por sí solo los múltiples problemas de desarrollo con que se enfrentan esos países. Por este motivo, entre otros, la Unión Europea colabora estrechamente en relación con las cuestiones ligadas a la asistencia para el comercio. Para la UE, la cooperación con dichos países forma parte del programa más amplio de desarrollo.

35. **El Sr. Aspelund** (Islandia) manifiesta que su país está firmemente resuelto a ejecutar el Programa de Acción de Bruselas y a cumplir el objetivo de destinar del 0,15 al 0,20% del ingreso nacional bruto a la AOD a los países menos adelantados. Aunque le complace que algunos de estos países hayan alcanzado el objetivo de una tasa anual de crecimiento del 7%, es inquietante el hecho de que la pobreza extrema sólo parece estar disminuyendo en unos pocos de dichos países y aumentando en muchos de ellos. Es preciso hacer un considerable esfuerzo internacional para invertir esa tendencia. Islandia está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde al respecto.

36. Islandia apoya y financia la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, y celebra y respalda la Iniciativa Multilateral para el Alivio de la Deuda. Alrededor del 70% de la AOD bilateral se ha destinado a los países menos adelantados, mientras que el elemento primordial de las actividades multilaterales del país ha sido el apoyo al Organismo Islandés de Desarrollo Internacional. El Organismo ayuda principalmente a los países menos adelantados, a los cuales Islandia seguirá prestando la mayor parte de su cooperación para el desarrollo.

37. La seguridad alimentaria es un aspecto importante de la cooperación de Islandia para el desarrollo. El orador menciona en particular los proyectos bilaterales de pesca del país y su mayor apoyo al Programa Mundial de Alimentos. Otro aspecto básico es la educación, que implica proyectos para capacitar a pescadores en los países asociados y a especialistas en tecnología geotérmica y pesca por conducto de los programas de formación en el país de la Universidad de las Naciones Unidas. Los programas de educación básica y alfabetización de adultos también han pasado a ser un elemento importante de la cooperación bilateral para el desarrollo, con especial hincapié en la enseñanza y capacitación de personas de los países menos adelantados.

38. Hay una necesidad apremiante de asistencia en el ámbito de la atención de la salud, cuya falta es uno de los principales problemas que afectan a los países menos adelantados. Por lo tanto, Islandia ha emprendido actividades para apoyar al sector de la salud en dos de ellos. Su Gobierno ha prestado asistencia al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, y seguirá apoyando las actividades multilaterales a ese respecto.

39. El respaldo de las actividades educativas, sanitarias y económicas de la mujer producen un efecto multiplicador en sus comunidades. Por este motivo, Islandia ha orientado cada vez más su cooperación para el desarrollo hacia los proyectos destinados concretamente a abordar las cuestiones de género en los países menos adelantados, tanto por medio de su labor bilateral como del apoyo a las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

40. Islandia está plenamente resuelta a aplicar las cinco prioridades enunciadas en el Programa de Acción de Almaty y reconoce que la falta de acceso al mar y la distancia a los mercados mundiales agravan la pobreza. La importante Iniciativa de asistencia para el comercio, que el país apoya, puede reducir los efectos negativos de la ubicación geográfica y debe formar parte de una política de desarrollo más amplia para esos países.

41. Islandia seguirá promoviendo una mayor liberalización del comercio internacional. El contratiempo de la Ronda de Doha puede reducir el ritmo de la integración en la economía mundial de los países en situaciones especiales, mientras que una ruptura de las negociaciones entrañará consecuencias

negativas para los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y los que carecen de litoral. Los participantes en las negociaciones comerciales tienen que volver a la mesa de negociación sin más demora.

42. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, dice que el Grupo toma nota con satisfacción de la información facilitada en el informe del Secretario General (A/61/302) sobre la amplia gama de actividades realizadas el año pasado por distintas partes interesadas. Las recomendaciones del Secretario General merecen ser tomadas plenamente en consideración.

43. Los países en desarrollo sin litoral siguen haciendo frente a graves limitaciones, debido sobre todo a los prohibitivos gastos de transporte, a una infraestructura insuficiente y a los complicados procedimientos para el cruce de fronteras, todo lo cual los hace menos competitivos en los mercados mundiales y menos atractivos para las inversiones extranjeras directas y otras corrientes financieras. Con este transfondo, el Grupo subraya la necesidad de que, en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre el acceso de los productos agrícolas y no agrícolas a los mercados se preste particular atención a los productos de especial interés para esos países; insta a que se aplique plenamente el Consenso de São Paulo y el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, y hace un llamamiento para que se aumente la asistencia técnica y económica para las actividades de fomento de la capacidad en el marco de las negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio. En este contexto, los asociados en el desarrollo deben dar prioridad a la puesta en marcha de la Iniciativa de asistencia para el comercio y, a este respecto, la OMC debe tener en cuenta los problemas especiales con que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral. En vista de la importancia que éstos atribuyen a la facilitación del comercio y a la asistencia para el comercio, los citados países comparten la preocupación de la comunidad internacional por la suspensión de las negociaciones de la OMC y piden que se reanude inmediatamente la Ronda de Doha.

44. La primera Reunión de Jefes de Estado o de Gobierno de Países en Desarrollo sin Litoral, celebrada en La Habana en septiembre de 2006, al margen de la décimo cuarta Cumbre del Movimiento de Países no Alineados, fue un acontecimiento histórico para el

Grupo. En la Declaración aprobada en la Reunión, los Jefes de Estado o de Gobierno interesados reafirmaron su compromiso a establecer auténticas alianzas con los países de tránsito vecinos y con sus asociados en el desarrollo, atribuyeron especial importancia a la participación efectiva de dichos países en el sistema comercial internacional y decidieron reforzar su actuación colectiva en las negociaciones comerciales de la OMC. La Reunión también hizo un llamamiento para que se realizara un examen de mitad de período a fin de evaluar los progresos que se logaran y esbozar nuevas estrategias para traducir las medidas especiales previstas en el Programa de Acción de Almaty en proyectos concretos.

45. El Grupo presentará una propuesta a la Asamblea General en su actual período de sesiones acerca de la realización de ese examen, que debe estar bien estructurado, tener carácter inclusivo y ser eficaz, y también evitar la superposición de reuniones innecesarias. La activa participación de los países en desarrollo de tránsito y los asociados para el desarrollo es un elemento fundamental para lograr resultados satisfactorios. La Oficina del Alto Representante debería coordinar las actividades preparatorias relacionadas con el examen, y el proceso de examen propiamente dicho debe ser apoyado por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en consonancia con el Programa de Acción.

46. Las actividades para hacer realidad el Programa de Acción de Almaty es una ardua tarea que exige una mayor sinergia y más recursos. El orador pide a las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales que integren el Programa de Acción en sus programas de trabajo pertinentes, e insta a los países donantes y a las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales y regionales a que presten a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito asistencia técnica y financiera en la forma de donaciones o préstamos en condiciones favorables. Pese a los graves problemas a que hacen frente, los países en desarrollo sin litoral siguen estando firmemente decididos a introducir reformas; tienen la obligación de desarrollar la infraestructura del transporte de tránsito con los recursos de que disponen en su presupuesto nacional, y continuarán esforzándose en potenciar el compromiso de las organizaciones nacionales a traducir el Programa de Acción en medidas concretas. Los países en desarrollo sin litoral

reafirman su firme compromiso de cooperar estrechamente con los países de tránsito vecinos, de los cuales dependen para tener acceso al mar y desde éste. Las agrupaciones económicas regionales, los acuerdos sobre cuestiones de tránsito y los acuerdos bilaterales desempeñan un papel fundamental en el fomento de la cooperación en materia de transporte de tránsito. Los países sin litoral se comprometen a aplicar esos acuerdos.

47. Por último, el Grupo renueva su llamamiento a las naciones donantes, las instituciones financieras y de desarrollo internacionales y las entidades privadas para que aporten contribuciones voluntarias al fondo fiduciario establecido para facilitar el seguimiento de la aplicación de los resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Almaty.

48. **El Sr. Ehouzou** (Benin), hablando en nombre de los países menos adelantados, dice que éstos esperan que la Reunión de Alto Nivel dé nuevo ímpetu al examen de sus necesidades concretas. A pesar de los avances logrados en la ejecución del Programa de Acción de Bruselas, la situación socioeconómica de estos países es precaria y muchos de ellos no alcanzarán las metas del Programa, y mucho menos los objetivos de desarrollo del Milenio.

49. La comunidad internacional todavía no está prestando bastante asistencia para atender las necesidades reales de los países menos adelantados en muchos sectores. Cabe por lo tanto celebrar la renovada promesa de los Jefes de Estado o de Gobierno de satisfacer esas necesidades. Las metas de desarrollo internacionalmente convenidas, incluidos los objetivos del Milenio, pueden, no obstante, alcanzarse en esos países si se cumplen los siete compromisos enunciados en el Programa de Acción de Bruselas dentro de los plazos establecidos.

50. El Programa sienta las bases para una alianza mundial encaminada a la consecución de un crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Aunque a los países menos adelantados les incumbe la principal responsabilidad de su propio desarrollo, es imperativo que la comunidad internacional preste apoyo práctico a sus esfuerzos en un espíritu de responsabilidad compartida. En los cuatro próximos años habrá que adoptar enérgicas medidas para que dichos países puedan cumplir los objetivos que han convenido con sus asociados para el desarrollo, superar los retos

definidos en la Estrategia de Cotonú y poner en práctica las recomendaciones formuladas en ella. Para los países menos adelantados, eso significa mejorar la gobernanza, la transparencia y la capacidad productiva, y en el de los asociados para el desarrollo destinar un 0,2% de su producto nacional bruto a la AOD a esos países y conceder a todos sus productos un acceso a los mercados preferencial y libre de derechos y contingentes. Debe aliviarse la carga de la deuda mediante la cancelación de todas las deudas de los países menos adelantados.

51. Al ejecutar el Programa de Acción de Bruselas, los representantes residentes, los equipos en los países y las comisiones regionales de las Naciones Unidas deben esforzarse al máximo para adoptar el enfoque sector por sector recomendado en la Estrategia de Cotonú. También convendría que la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo formule una estrategia de promoción en la que se atribuya más importancia a las actividades de ejecución.

52. El orador pide a los diversos departamentos de la Secretaría que incluyan el examen de los países menos adelantados en su análisis de las cuestiones de desarrollo y que consideren la posibilidad de establecer programas a largo plazo para prestarles asistencia. Por último, exhorta a las instituciones de Bretton Woods y a otras organizaciones que se ocupan de la financiación para el desarrollo a que presten más atención a las necesidades de los países menos adelantados, aumentando considerablemente los recursos destinados a ellos.

53. **El Sr. Exantus** (Haití), haciendo uso de la palabra en nombre de los países de la Comunidad del Caribe, dice que todos los miembros de la Comunidad tropiezan con dificultades en el sector del desarrollo, algunas de las cuales ponen en peligro los progresos ya realizados por la mayoría de ellos.

54. La economía de los pequeños Estados insulares de la Comunidad es altamente vulnerable, y Haití se encuentra en una situación especial que merece que toda la comunidad internacional le preste atención. Es lamentable que haya enormes disparidades en el crecimiento entre las diversas regiones y en la riqueza entre distintos grupos sociales de todo el mundo. Las rápidas innovaciones tecnológicas y la globalización han impulsado el crecimiento y aumentado la riqueza

hasta niveles sin precedentes en algunas partes del globo, pero los países menos adelantados se están quedando atrás.

55. En el Programa de Acción de Bruselas se enuncian los objetivos más ambiciosos nunca fijados para esos países. Con todo, las conclusiones de la Reunión de Alto Nivel y de las reuniones regionales de examen indican que muchos de dichos países no podrán alcanzar la tasa anual de crecimiento del 7% necesaria para cumplir esos objetivos, y que también el volumen de la asistencia de los asociados en el desarrollo es inferior al nivel convenido. En Haití, una combinación de factores negativos ha traído consigo la continua reducción del producto nacional bruto per cápita en los seis últimos años. Sin embargo, la Comunidad del Caribe se ha comprometido a prestar la asistencia técnica necesaria para ayudar al país a alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, a fin de que pueda beneficiarse de las medidas de alivio de la deuda.

56. La comunidad internacional tiene el deber moral de erradicar la pobreza extrema. Si se armonizaran todas las actividades en curso para aplicar la serie de medidas encaminadas a erradicar la pobreza propuestas en los quince años anteriores, podrían lograrse resultados efectivos. El Programa de Acción de Bruselas —que refleja los principios de la Declaración del Milenio— será un instrumento adecuado para llevar a cabo esa armonización. La comunidad internacional debe centrar sus esfuerzos en la AOD, la reducción de la deuda y el comercio, al tiempo que los gobiernos de los países menos adelantados deben adoptar políticas macroeconómicas acertadas y emprender amplias reformas institucionales. Es más, si los aportantes de AOD desarrollaran una acción sostenida en favor de los países menos adelantados durante los cinco años restantes del Programa de Acción, estos países podrían recuperarse y lograr sus objetivos. Por separado, la AOD, la Iniciativa ampliada y el comercio no asegurarán el desarrollo sostenible de esos países, pero una combinación sensata de los tres elementos en el marco de políticas e iniciativas concertadas les dará la oportunidad de librar a sus poblaciones de los tormentos de la indigencia y de ofrecerles un futuro más estable y prometedor.

57. **El Sr. Kapoma** (Zambia), hablando en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo

(SADC), dice que, al menos la mitad de sus miembros corresponden a la categoría de países menos adelantados. Lamentablemente, estos países siguen estando marginados en la economía mundial y más de la mitad de su población vive en condiciones de extrema pobreza. El Programa de Acción de Bruselas ha demostrado ser demasiado ambicioso y aún tiene que ser integrado en las políticas y estrategias nacionales de los países menos adelantados. Al mismo tiempo, deben ajustarse las políticas internacionales a fin de destinar una mayor proporción de la AOD a proyectos para mejorar la infraestructura y los sectores productivos de esos países.

58. En cuanto a los siete compromisos enunciados en el Programa de Acción de Bruselas, los miembros de la SADC han logrado resultados relativamente satisfactorios en lo tocante al Compromiso 2, pero la carga que las enfermedades representan para ellos es un obstáculo para que cumplan los Compromisos 1 y 3, aunque la región está realizando progresos hacia la enseñanza primaria universal y la igualdad entre los géneros en esta enseñanza. Muchas de las limitaciones en relación con la oferta que dificultan el cumplimiento por la región del Compromiso 4 pueden abordarse en el marco del Compromiso 5.

59. Los miembros de la SADC saben perfectamente que el comercio es un motor del crecimiento y que, por consiguiente, tienen que mejorar la infraestructura física y agilizar los procedimientos administrativos. Elogian a todos los países que han brindado un acceso preferencial de los productos de esos miembros a los mercados e instan a los asociados para el desarrollo a que aumenten sus contribuciones al Fondo Fiduciario del Marco Integrado. Piden asimismo que se reanuden con prontitud las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha. Como la OAD es un elemento fundamental para alcanzar los objetivos y metas del Programa de Acción de Bruselas, y a fin de cumplir el Compromiso 7, la comunidad de donantes debe incrementar las corrientes de esa asistencia a dichos países y seguir adelante con la condonación de la deuda.

60. La SADC está firmemente decidida a cumplir las metas del Programa de Acción de Bruselas y los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, inclusive los del Milenio, y exhorta a sus asociados en el desarrollo a ayudarla a mejorar el bienestar de su población y a sacarla de su situación de extrema pobreza.

61. **El Sr. Chulkov** (Federación de Rusia) dice que el Programa de Acción de Bruselas reviste una importancia crucial para la puesta en práctica del programa mundial de desarrollo y que su ejecución debe por lo tanto constituir una prioridad de la comunidad internacional. Los avances en los países menos adelantados del mundo son un factor decisivo para la consecución de los objetivos y metas de desarrollo internacionalmente convenidos, inclusive los del Milenio. Por este motivo, el Gobierno de la Federación de Rusia apoya la Declaración adoptada en la Reunión de Alto Nivel.

62. Las autoridades rusas están tomando medidas prácticas para fomentar el desarrollo de los países menos adelantados mediante la reducción de los derechos de importación, la supresión de los contingentes, la aplicación de un régimen preferencial a las importaciones procedentes, y la no imposición de medidas antidumping o de protección especial. Además, la Federación de Rusia participa activamente en las medidas multilaterales para reducir la carga de la deuda de los países menos adelantados y está cancelando deudas a nivel bilateral.

63. El informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción de Almaty (A/61/302) describe de manera objetiva los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para llevar a efecto el Programa. En el informe se ha mencionado el Acuerdo marco tripartito sobre tráfico de tránsito entre China, Mongolia y la Federación de Rusia, pero ésta también desempeña un activo papel en el proyecto que ejecuta la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, cuya finalidad es promover la cooperación entre las empresas ferroviarias con miras a prestar apoyo a doce países sin litoral de Asia y el Cáucaso. Como parte de ese proyecto, funciona un tren de contenedores de demostración en la línea entre Ulaanbaatar en Mongolia y Brest en Belarús, que en su mayor parte cruza territorio ruso. Los viajes de prueba muestran que la distancia de 7.562 km puede recorrerse en 13 días y que, por consiguiente, es posible acortar en forma significativa los plazos de entrega de la carga en los países sin litoral interesados y ahorrar de ese modo recursos. Las actividades para ampliar la integración económica regional y los acuerdos sobre cooperación subregional y bilateral sobre el transporte de tránsito promoverán en alto grado la introducción de sistemas

eficientes en este sector. Por esta razón, es necesario promover la aplicación de tales acuerdos.

64. **El Sr. Sunaga** (Japón) dice que la Reunión de Alto Nivel ha logrado definir los progresos realizados y los problemas y los retos que aún persisten. Su delegación seguirá cooperando con los países menos adelantados y los asociados para el desarrollo con miras a ejecutar el Programa de Acción de Bruselas y cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. En este contexto, el orador señala que su Gobierno anunció en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Hong Kong en diciembre de 2005, la puesta en marcha de la Iniciativa de Desarrollo del Comercio, basada en el concepto de asistencia para el comercio. En el marco de la Iniciativa, ya se están aplicando los procedimientos internos para conceder un trato libre de derechos y contingentes a las exportaciones de los países en desarrollo. Con objeto de aumentar la capacidad de estos países en relación con la oferta, en el contexto de la Iniciativa se les presta asistencia técnica para fortalecer su capacidad de producción y también se les proporciona ayuda financiera para mejorar la infraestructura económica básica, como caminos y puertos.

65. El orador acoge favorablemente la celebración de la primera reunión en la cumbre de los países en desarrollo sin litoral, celebrada en Cuba en septiembre de 2006, en la que su delegación participó en calidad de observador. La Declaración aprobada en la Reunión sentará las bases para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Almaty, que cuenta con la plena adhesión de su delegación. Por ejemplo, el Gobierno japonés, reconociendo la importancia de fortalecer la capacidad y la infraestructura, presta AOD y concede préstamos en condiciones favorables para contribuir al desarrollo de la infraestructura y mejorar las redes regionales de transporte. Su delegación apoya asimismo la propuesta de realizar un examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción.

66. **El Sr. Sayeed** (India) dice que las limitaciones y los desafíos con que se enfrentan los países en desarrollo de tránsito deben también abordarse en el contexto de hallar soluciones viables a los problemas de transporte de los países en desarrollo sin litoral. La construcción y el mantenimiento de la infraestructura de transporte son costosos y la comunidad internacional debe proporcionar recursos financieros y asistencia técnica adicionales para esas actividades. El

orador insta pues a la Asamblea General a que siga de cerca la ejecución del Programa de Acción de Almaty y apoya la realización en 2008 de un examen de mitad de período de los progresos logrados.

67. Las naciones en desarrollo de tránsito tienen que hacer frente al problema adicional de prestar servicios de transporte a los países sin litoral, aún cuando algunas zonas de sus propias naciones están tan alejadas del mar como sus vecinos que carecen de litoral. La India, por ejemplo, concede la máxima prioridad a las buenas relaciones y el comercio con Bhután y el Nepal, así como a la cooperación en lo tocante a las cuestiones relativas al tránsito. Esto ha convertido a la India en el mayor inversor extranjero en uno de esos países y ha reducido los gastos de transporte de otro a un tercio de la cifra media correspondiente a los países sin litoral y a la mitad de la correspondiente a los países en desarrollo en conjunto.

68. Los avances logrados en la ejecución del Programa de Acción de Bruselas han sido insatisfactorios. Aunque muchos países menos adelantados han registrado tasas de crecimiento relativamente altas, debe aumentarse su capacidad productiva a fin de asegurar un crecimiento económico sostenido. La sostenibilidad de ese crecimiento dependerá en particular de la medida en que la AOD y la inversión extranjera directa actuales y adicionales tengan que destinarse a la reducción de la deuda y a la asistencia para los casos de emergencia. El orador también expresa preocupación por el hecho de que la AOD a los países menos adelantados equivalga a menos de dos tercios del objetivo acordado, e insta a las naciones desarrolladas a que alcancen la meta del 0,15 al 0,20% del producto nacional bruto en relación con esa asistencia. Aunque las inversiones del sector privado pueden desempeñar también un importante papel, la infraestructura física y social de muchos países menos adelantados es demasiado inadecuada para atraer esas inversiones. El orador subraya que los asociados para el desarrollo deben por lo tanto garantizar la ejecución del Programa de Acción de Bruselas y promover el crecimiento económico, la prestación de mejores servicios y la reducción de la pobreza en esos países mediante una asistencia mayor y mejor orientada, el alivio de la deuda y un mayor acceso a los mercados.

69. La cuestión de la deuda reviste una importancia crucial para los países menos adelantados y el orador

espera con interés la puesta en marcha de la Iniciativa Multilateral para el Alivio de la Deuda. Su Gobierno ha dado muestras de su decidido compromiso a ayudar a los países menos adelantados que se encuentran en una situación especialmente difícil, mediante la cancelación de la deuda de siete países pobres muy endeudados. Sin embargo, la reducción de la deuda debe ir acompañada por actividades encaminadas a mejorar la gestión de la deuda y por la aplicación de un criterio dinámico para fomentar el crecimiento y las exportaciones, y movilizar los ingresos fiscales por medio de un aumento del acceso a los mercados y mayores oportunidades comerciales.

70. El inicio de la tercera ronda de negociaciones sobre un Sistema mundial de preferencias comerciales ofrece grandes promesas para los países menos adelantados y otras naciones en desarrollo. El orador acoge con satisfacción las medidas adoptadas por los asociados en el desarrollo para abrir los mercados a los productos de los países menos adelantados y señala que su Gobierno está finalizando un paquete de medidas para conceder acceso preferencial a su mercado de los productos de estos países. El orador señala también que el 34% de las exportaciones de los países menos adelantados en 2002 estuvieron destinadas a otras naciones en desarrollo y un 56% de sus importaciones procedían de estas naciones. Estas cifras son una prueba elocuente de las posibilidades que existen para una mayor cooperación Sur-Sur.

71. Su delegación apoya firmemente una mayor cooperación Sur-Sur y se esfuerza en intensificar la cooperación económica mutuamente beneficiosa con los países menos adelantados en general, y con los de la región en particular. Durante más de 40 años ha existido en la India un programa de cooperación técnica y económica para capacitar a nacionales de los países menos adelantados y para enviar expertos indios a estos países. África ha sido siempre una prioridad y el Gobierno de la India está intensificando su cooperación a través de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y mediante actividades tales como el Movimiento en pro de un enfoque tecnoeconómico de la relación entre África y la India (equipo-9) en África occidental. Las líneas de crédito y otra asistencia financiera proporcionadas por la India ascienden a casi 1.000 millones de dólares de los EE.UU. También están en curso actividades en relación con la misión panafricana de conectividad óptica y por

satélite para vincular las instituciones docentes y los hospitales con las instituciones homólogas de la India.

72. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) dice que la economía, las instituciones y los recursos de los países menos adelantados son frágiles. Estos países no pueden movilizar recursos internos y externos para fines productivos, y la asistencia internacional dista mucho de ser suficiente. Al no poder integrarse en la economía mundial, esos países corren el riesgo de verse marginados y algunos de ellos están incluso experimentando un retroceso. Además, en 2004 los países menos adelantados destinaron casi 6.000 millones de dólares a atender el servicio de la deuda y otros 8.000 millones fueron retirados por empresas y personas extranjeras que operaban en ellos. Si se deducen esas cantidades de la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa, la entrada neta de capitales en esos países se cifra en menos de 5.000 millones de dólares, es decir, solamente 12 centavos de dólar por cada ciudadano y ello está sujeto a la condicionalidad.

73. La suspensión de las negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo afecta en forma desproporcionada a los países menos adelantados; las negociaciones deben reanudarse inmediatamente con miras a definir las modalidades del acceso a los mercados. Deben ponerse en marcha la Iniciativa de asistencia para el comercio y el Marco Integrado Ampliado en favor de esos países, a fin de abordar las limitaciones a la capacidad y el problema de las barreras no arancelarias y paraarancelarias de las naciones desarrolladas. El orador expresa asimismo preocupación por el hecho de que los países más pobres del mundo se verán afectados en forma desproporcionada por la elevación prevista del nivel del mar provocada por el calentamiento del planeta, al cual han hecho una aportación insignificante y están mal equipados para hacer frente.

74. Es preciso adoptar varias medidas para atender las necesidades de los países menos adelantados. Las naciones desarrolladas deben cumplir sus compromisos en materia de asistencia; deben cancelarse las deudas de esos países, y sus productos deben tener libre acceso a los mercados de las naciones desarrolladas. Deben modificarse las normas de origen y debe darse a dichos países gran flexibilidad para asumir compromisos y cumplir obligaciones, y el trato especial y diferenciado debe incorporarse a la OMC; los proveedores de servicios de esos países deben tener libre acceso a los

mercados de las naciones desarrolladas, y deben alentarse las inversiones extranjeras directas y las remesas a dichos países como medio para aumentar el capital disponible.

75. El orador pide un nuevo paradigma del desarrollo, centrado en la reducción de la pobreza y en el logro de un crecimiento apropiado. Al tiempo que los países menos adelantados aceptan la necesidad de desplegar considerables esfuerzos —por ejemplo, Bangladesh es un precursor en las esferas de la microfinanciación y la educación no académica de la mujer—, la ejecución del Programa de Acción de Bruselas aportará pruebas, que serán favorablemente acogidas, del compromiso efectivo de la comunidad internacional.

76. **El Sr. Liu Zhenmin** (República Popular de China) manifiesta que se han logrado progresos en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. Aun cuando el crecimiento económico de estos países en conjunto se aproxima al objetivo del 7%, la mayoría de ellos están, sin embargo, inmersos aun más profundamente en la pobreza, su medio ambiente se ha deteriorado, la carga de su deuda es mayor y la AOD sólo ha aumentado ligeramente. El orador celebra pues la Declaración aprobada en la Reunión de Alto Nivel celebrada recientemente.

77. La comunidad internacional tiene el deber de ayudar a los países menos adelantados en sus actividades de desarrollo, que afectarán a 700 millones de las personas más pobres del planeta. Los donantes del mundo desarrollado deben cumplir su compromiso de destinar del 0,15 al 0,2% del ingreso nacional bruto a la AOD a esos países para 2015, aumentar las donaciones, proporcionar alivio de la deuda, aplicar los resultados de la Conferencia Ministerial de la OMC de Hong Kong, y conceder un acceso libre de derechos y contingentes a las exportaciones de dichos países para 2008.

78. El Gobierno de China ha prestado toda la asistencia posible a los países menos adelantados, dentro de los límites de su capacidad. En la Cumbre Mundial de 2005 anunció cinco medidas encaminadas a acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo, cuyos principales beneficiarios eran los países menos adelantados. El Gobierno ha prestado asistencia a estos países en 1.701 ocasiones, concluido 799 proyectos, cancelado 172 deudas de 36 de ellos y

concedido un acceso libre de derechos a algunas exportaciones de los 39 países menos adelantados que mantienen relaciones diplomáticas con China. En la Cumbre del Foro China-África sobre cooperación, celebrada hace unos días, el Gobierno chino ha propuesto medidas adicionales para acelerar el desarrollo de África. El Gobierno seguirá esforzándose en acrecentar la cooperación Sur-Sur, así como el desarrollo de los países menos adelantados.

79. Los países en desarrollo sin litoral tienen que hacer frente a costos adicionales, que obstaculizan gravemente el comercio y el desarrollo de su economía, y, por consiguiente, el orador acoge con satisfacción los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de Almaty. En 2004, el PIB de estos países y la inversión extranjera directa en ellos aumentaron en medida considerable, aunque la pesada carga de la deuda afectó los resultados económicos globales. La ejecución continuada del Programa de Acción exigirá la cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, por un lado, y los asociados internacionales, en particular los donantes del mundo desarrollado, por otro. La construcción de sistemas eficientes de transporte y la cooperación en el sector del transporte de tránsito son factores beneficiosos tanto para los países sin litoral como para los de tránsito. La ejecución del Programa de Acción debe pues basarse en los principios de consulta, beneficio mutuo y desarrollo compartido.

80. China, en su calidad de país en desarrollo de tránsito con un vasto territorio y algunas regiones sin litoral, comprende plenamente las preocupaciones de los países en desarrollo sin litoral y está dispuesta a prestarles asistencia para el desarrollo y a esforzarse al máximo para satisfacer sus necesidades en materia de transporte de tránsito. Su Gobierno ha firmado 13 acuerdos bilaterales y multilaterales de transporte con los países vecinos y ha abierto varias rutas para pasajeros y mercancías. También ha proporcionado 60 millones de yuan renminbi a la República de Kirguistán para la construcción de una carretera que enlaza China, Kirguistán y Uzbekistán, y mayor financiación para la construcción de los tramos chinos de 12 caminos de transporte terrestre que conducen a otros países de la región.

81. La delegación de China acoge con satisfacción el activo papel desempeñado por la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados

insulares en desarrollo. El Alto Representante debería intensificar la coordinación con los países y organismos interesados a fin de promover el logro efectivo de los objetivos pertinentes de los Programas de Acción de Bruselas y Almaty.

82. **El Sr. Meurs** (Estados Unidos de América) dice que la pobreza es un gran reto con que se enfrenta la comunidad internacional, en particular los países menos adelantados, y redundante en interés de todas las naciones erradicar ese flagelo. Además de la asistencia prestada por conducto de las organizaciones internacionales de ayuda y desarrollo, el Gobierno estadounidense ha hecho del desarrollo, incluidas las necesidades especiales de los países menos adelantados, uno de los pilares de su estrategia de seguridad nacional y de su política exterior.

83. La AOD de los Estados Unidos aumentó desde 10.000 millones a 27.600 millones de dólares entre 2000 y 2005; la asistencia bilateral a los países menos adelantados se incrementó en cerca del 40% a casi 5.000 millones de dólares entre 2004 y 2005, y la ayuda a África creció hasta cifrarse en 4.200 millones de dólares, es decir, más del 250% en relación con el nivel registrado en 2000. Además, las corrientes financieras privadas no comerciales desde los Estados Unidos, comprendidas las remesas personales, la inversión privada neta y las donaciones de las organizaciones no gubernamentales, totalizaron 119.000 millones de dólares en 2005, más de cuatro veces el volumen de la AOD. Por otra parte, el país sigue siendo la fuente individual más importante de ayuda humanitaria y socorro en casos de desastre.

84. Las oportunidades y el crecimiento económicos, el acceso a los mercados mundiales y la creación de instituciones eficaces son los elementos fundamentales para reducir la pobreza. El comercio desempeña un papel vital; la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial se incrementó desde el 20% en 1995 a casi un 30% en 2005 y, como consecuencia de ello, el crecimiento medio anual del PIB per cápita de las economías emergentes fue de 5,6%, frente al 1,9% en el mundo desarrollado.

85. En 2004, los Estados Unidos fueron el principal importador de productos de los países en desarrollo. La reducción de los aranceles y de otras barreras al comercio brinda enormes posibilidades para promover el comercio de esos países, y el orador señala que su país ya tiene barreras relativamente bajas aplicables a

sus productos. Sin embargo, los obstáculos de los propios países en desarrollo al comercio siguen siendo considerables y no debe hacerse caso omiso de ellos a medida que prosiguen los esfuerzos encaminados a liberalizar el comercio. Los Estados Unidos siguen estando firmemente decididos a lograr una importante liberalización del comercio en la Ronda de Doha, y el orador recuerda que su Gobierno es el principal proveedor de asistencia a los países en desarrollo en lo que respecta al fomento de la capacidad comercial.

86. En cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, su Gobierno estableció la Millennium Challenge Corporation (MCC), con miras a reducir la pobreza mediante el crecimiento sostenible en asociación con los países cuyo desempeño y actuación hicieran posible el logro de ese objetivo. La MCC trabaja actualmente con 22 países que reúnen los requisitos a este respecto, 12 de los cuales pertenecen a la categoría de los menos adelantados. Se han concluido asimismo acuerdos con nueve países y se está tomando en consideración a dos más; cuatro de ellos se han concertado con países menos adelantados. Esos 11 acuerdos representan un compromiso por valor de 3.000 millones de dólares y en un futuro próximo son posibles otros once más que implican un compromiso adicional de más de 5.000 millones de dólares. Pueden concertar esos acuerdos los países que han logrado buenos resultados en materia de gobernanza, inversiones en la población y fomento de la libertad económica.

87. La Millennium Challenge Corporation (MCC) encarna el Programa de Acción de Bruselas y, reconociendo que no hay un enfoque del desarrollo que sirva para todas las situaciones, incorpora factores de valor demostrado para el crecimiento y desarrollo sostenibles, inclusive la identificación de los propios países con los programas de desarrollo orientados hacia el logro de resultados, la creación de capacidad, la buena gestión de los asuntos públicos, el imperio de la ley, instituciones eficaces, mercados abiertos, sostenibilidad ambiental y movilización de los recursos financieros. La MCC y otros programas de los Estados Unidos de asistencia para el desarrollo transformacional ofrecen posibilidades de asociación y considerables recursos a cambio de un desempeño, un rendimiento y unos resultados cuantificables con la finalidad de conseguir frutos duraderos en materia de desarrollo. Las alianzas y los compromisos

compartidos para ayudar a la población que se esfuerza en lograr mejores condiciones de vida garantizarán la consecución de progresos en los países en desarrollo y en la comunidad internacional en su conjunto.

88. **El Sr. Gansukh** (Mongolia) dice que el comercio es un elemento indispensable para los países menos adelantados sin litoral a fin de generar recursos para su crecimiento y desarrollo. Un mayor acceso de sus productos a los mercados, como se pide en el Programa de Acción de Almaty, reducirá los efectos de las desventajas naturales y las provocadas por el mercado, como, por ejemplo, las fluctuaciones de precios. Los procedimientos aduaneros y el transporte representan los mayores costos para sus exportaciones, y los trámites aduaneros y de cruce de fronteras son la causa del 75% de las demoras; el orador recuerda que en la primera Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los países en desarrollo sin litoral, celebrada hace dos meses en Cuba, los participantes exhortaron a la comunidad internacional a que tomara especialmente en consideración los problemas especiales con que se enfrentaban esos países en las negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio.

89. Deben introducirse mejoras en el acceso a los mercados mediante esfuerzos sostenidos para potenciar la capacidad productiva de los países en desarrollo sin litoral y fortalecer su capacidad para las negociaciones comerciales por medio de una financiación y una asistencia técnica muchos mayores. La comunidad internacional debe cumplir su compromiso de ayudar a esos países a satisfacer sus necesidades concretas mediante un mayor acceso de sus exportaciones a los mercados y el aumento de su capacidad de exportación.

90. También reviste carácter prioritario la prestación de asistencia financiera y técnica para desarrollar la infraestructura de los transportes, y es preciso fortalecer las actividades de apoyo y cooperación en los planos bilateral, regional e internacional. A este respecto, el orador subraya los esfuerzos hechos por las comisiones regionales, en particular la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, y espera con interés la aplicación en un futuro próximo del Acuerdo Intergubernamental sobre una red ferroviaria transasiática.

91. La delegación de Mongolia se esfuerza al máximo por promover los intereses de los países en desarrollo sin litoral en los foros internacionales y seguirá cooperando con otros países de este grupo y

con los asociados internacionales en este sentido. Por ejemplo, Mongolia se ha brindado a acoger a la próxima reunión de los ministros de comercio de esos países en 2007, como una oportunidad más para cooperar con los asociados en el desarrollo, a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y el Programa de Acción de Almaty.

92. Debe facilitarse el transporte de tránsito mediante un mecanismo plenamente integrado basado en un acuerdo multilateral. Con este fin, el Gobierno de Mongolia está tratando de concluir un acuerdo marco tripartito sobre la cooperación en materia de tránsito con la República Popular de China y la Federación de Rusia, con objeto de crear un mecanismo eficaz en relación con ese tráfico a través del mayor corredor terrestre de tránsito del mundo. Esos esfuerzos pueden servir como modelo para un mecanismo multilateral. Por último, el orador recuerda la sugerencia hecha por el Presidente de Mongolia en la Cumbre de La Habana en relación con el establecimiento de un centro de estudios internacional para que ayude a elaborar estrategias sobre toda cuestión de interés mutuo, idea que debe ser tomada en consideración por los países en desarrollo sin litoral y sus asociados para el desarrollo.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*